

opusdei.org

# **Comunicado de la Oficina de Comunicación del Opus Dei en Argentina**

Comunicado de prensa del 18 de mayo del 2021 con ocasión de una nota publicada en el diario La Nación.

18/05/2021

En relación con la noticia publicada por el diario La Nación, la Oficina de

Comunicación del Opus Dei informa que:

1. En septiembre de 2020 un abogado se presentó alegando representar a 43 mujeres que fueron miembros del Opus Dei respecto de su situación previsional en años en los que brindaron servicios profesionales para iniciativas apostólicas promovidas por la Prelatura. La escasa información suministrada por el abogado no resultó suficiente para el análisis de la situación previsional de cada caso.

2. Entendemos que los casos podrían ser muy diferentes entre sí, sin embargo, a pesar de no haber ninguna demanda judicial de por medio, de haber quedado a disposición en repetidas oportunidades, de haber manifestado apertura para escuchar y comprender los argumentos y detalles del reclamo presentado, al

día de la fecha el abogado no se ha presentado formalmente ni ha brindado más información.

3. Aclaramos que, aunque haya habido algunas experiencias personales negativas, siempre se obró conforme a la legislación vigente y con el propósito genuino de promover el desarrollo humano y social de las personas.

4. Ratificamos ahora la disposición que tuvimos desde el principio de atender a cada persona para conocer su situación particular y responder por lo que corresponda en justicia, abiertos también a vivir la ayuda solidaria en casos de necesidad.

5. El diario “La Nación” hace referencia al colegio ICES y su relación con la Prelatura del Opus Dei. En ese sentido la Asociación para el Fomento de la Cultura (AFC), entidad propietaria y promotora del

ICES, informó en un reciente comunicado que:

*“El ICES (Instituto de Capacitación para Empresas de Servicio) era una iniciativa educativa de promoción social impulsada por la Asociación para el Fomento de la Cultura, responsable exclusiva de la administración y de la gestión educativa. La AFC promueve el desarrollo integral de la persona desde la visión del humanismo cristiano, por ese motivo mantenía un convenio de colaboración con el Opus Dei en virtud del cual encomendaba a la Prelatura la vivificación católica del proyecto educativo y la atención espiritual de las docentes, alumnas y familias.*

*El ICES funcionó desde el año 1971 hasta el año 2015 con el objetivo de brindar mejores oportunidades de acceso a la educación y capacitación profesional con orientación a los*

*servicios gastronómicos y hoteleros a estudiantes de nivel secundario provenientes de zonas vulnerables (variando las edades de acuerdo con la evolución de la normativa sobre educación técnica en el país). A lo largo de casi cuatro décadas, cientos de estudiantes –con la autorización expresa de sus padres y apoyadas por sus familias–, crecieron y encontraron en el ICES una oportunidad a sus deseos de educación y capacitación profesional.*

*Los cambios en la regulación educativa y en la sensibilidad social llevaron a rediseñar el proyecto, dando por finalizada la tarea del ICES, reconvertido en un proyecto de formación profesional post escolar.”*

6. Ante las referencias al trabajo profesional que realizan las numerarias auxiliares, informamos que ellas son miembros del Opus Dei, que como todos los demás fieles de la

Prelatura se comprometen a buscar la plenitud de la vida cristiana a través del trabajo profesional, de la vida familiar y social, en servicio al prójimo y a la sociedad como un camino concreto dentro de la Iglesia Católica. La misión específica de las numerarias auxiliares se manifiesta en el cuidado de las personas y en la creación del ambiente de familia de las labores apostólicas del Opus Dei y otras iniciativas educativas y asistenciales. Alrededor del mundo, cerca de 4000 mujeres buscan su realización personal en este modo de vivir y dan testimonio de ello; la primera de ellas está hoy en proceso de beatificación.

7. Reconocemos que en la Iglesia, y por lo tanto también en el Opus Dei, ha habido un aprendizaje respecto de la edad en la que se puede comenzar el camino vocacional. A estos efectos, los Estatutos otorgados por la Santa Sede en 1982, establecen

los 18 años como edad mínima para incorporarse a la Prelatura. Desde hace años, para participar del recorrido preparatorio previo a la incorporación, es necesaria la expresa autorización de los padres.

8. Como en todo camino vocacional, en el Opus Dei hay personas que por diversas circunstancias se han alejado de la institución. Dentro de esas experiencias hay vivencias positivas y también hay negativas que nos duelen profundamente. La noticia publicada por La Nación es una ocasión, como ha manifestado en otras oportunidades el Prelado, para pedir perdón a aquellas personas que hayan estado en contacto o hayan formado parte del Opus Dei y no hayamos sabido acompañar y atender con la generosidad y el afecto que necesitaban. Las enseñanzas del Evangelio son un faro que nos empuja constantemente

a repensar maneras de servir mejor a los demás.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2021

---

*Ante consultas, dirigirse a la Oficina de Comunicación de la Prelatura del Opus Dei al correo [prensa.ar@opusdei.org](mailto:prensa.ar@opusdei.org)*

---

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://dev.opusdei.org/es-ar/article/comunicado-de-la-oficina-de-comunicacion-del-opus-dei-en-argentina/> (08/08/2025)